



**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

Programación Didáctica

**Iniciación a la actividad
emprendedora y empresarial**

4º de la ESO

CURSO 2021-2022

Contenido

1

1. INTRODUCCIÓN	3
1.0 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE	3
1.1. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDADES DEL ÁREA.....	5
1.2. FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS	6
1.3 PUNTO DE PARTIDA. CONTEXTO	7
1.4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PEC Y PROPUESTAS CEU DE- CURSO 21/22.....	7
1.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA ESTE CURSO	9
1.6 ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA MEMORIA 2020/21.....	9
2. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	9
2.0 DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA MATERIA	9
2.2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA 11	
2.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COM- PETENCIAS	11
2.4. ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS	14
2.5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	15
3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	17
3.1 METODOLOGÍA EN CASO DE UNA ENSEÑANZA VIRTUAL.....	17
3.2 RECURSOS	17
4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IN- TERDISCIPLINARIEDAD.....	17
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.....	18
4.1 Procedimiento de recuperación.....	19
4.2 Pérdida de la evaluación continua.....	19
7. PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	19
8. CALENDARIO Y TEMPORALIZACIÓN	20
Anexo I.....	21

1. INTRODUCCIÓN

1.0 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE

Esta programación didáctica está contextualizada en el IES MESA Y LÓPEZ, ubicado a la altura del Barrio de Guanarteme en la parte alta de la Avenida Mesa y López, 69 en Las Palmas de G.C, pudiéndose también acceder por la calle peatonal Jesús Ferrer Jimeno. Tras la reestructuración y obras realizadas en el verano del año 2017, el centro alberga los grupos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de Bachillerato en sus dos modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica de la familia profesional de Comercio y Marketing y Ciclos Formativos de grado superior y medio de las familias profesionales de Administración y Gestión y de Comercio y Marketing en modalidad presencial y semipresencial.

El entorno sociocultural y económico de la zona es de nivel medio, ahora bien, la procedencia de la mayor parte del alumnado de Formación Profesional es de distintos lugares de la isla de Gran Canaria con residencia en zonas cercanas al centro, lo que significa que el alumnado pertenece a diferentes enclaves sociales y situaciones socioeconómicas diversas.

Respecto a la actividad económica en el municipio de Las Palmas de G.C. se destaca que existen diversas zonas industriales próximas al centro, donde se ubican empresas del sector industrial y comercial como el Polígono Industrial Miller Bajo, Polígono Industrial Las Torres-Lomo Blanco, Polígono Industrial Escaleritas, Polígono Industrial Barranco Seco, Polígono Industrial El Sebadal, Polígono Industrial Área Portuaria, etc., diversos Centros Comerciales de gran superficie con diversidad de comercios y empresas de restauración y entretenimiento, así como, empresas del sector turístico y centros sanitarios públicos y privados, todas ellas constituye el eje laboral del municipio y suponen un aumento de la demanda de titulados en Formación Profesional de distintas especialidades.

El centro cuenta con la infraestructura y los recursos educativos necesarios para la puesta en práctica de las distintas especialidades formativas que imparte. Todas las aulas están dotadas con ordenador para el profesorado, con conexión a Internet y proyector, además dispone de dos aulas de informática, una de ellas, aula Medusa, así como de aulas específicas (talleres, laboratorios) tanto para la ESO como para Bachillerato. La Formación Profesional dispone de sus propias aulas situadas en la segunda y tercera planta y equipadas con material específico y adaptado a las enseñanzas que se imparten orientadas al mundo laboral, tal es el caso de equipos informáticos, proyectores, cámaras web, micrófonos, altavoces, conexión a internet,... para el uso del alumnado.

Respecto al uso de recursos TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) las nuevas tecnologías, Internet y las redes sociales se han convertido en un elemento indispensable en la sociedad, especialmente entre la gente joven. Estas herramientas constituyen una plataforma estupenda y un altavoz importante para la educación en valores y, a su vez, sirve para que toda la comunidad educativa conozca y se beneficie del trabajo que se realiza en clase, algo que antiguamente sólo ocurría de puertas para adentro del aula.

Estos medios, además, son de especial relevancia para las familias, que gracias a la inmediatez de las redes sociales se pueden sentir informados de una manera más rápida, interactiva y eficiente de todas las noticias, eventos y convocatorias que surgen en nuestro centro.

El IES MESA Y LÓPEZ sigue creciendo en el uso educativo de las redes sociales como Facebook y Twitter que no sólo han pasado a ser parte a toda la comunidad educativa, sino que se han constituido en un lugar de encuentro y formación para todas las personas e instituciones que de

alguna manera participan del proyecto educativo; así en la actualidad el centro ya cuenta con un Blog, página en Facebook y cuenta en Twitter que están en continuo crecimiento.

El centro está en una buena situación con respecto a las instalaciones y el equipamiento TIC además con conexiones a Internet estables. Se potencia igualmente el uso de la plataforma Google Classroom de la plataforma Moodle de Formación Profesional: “Campus de las Enseñanzas Profesionales”. Igualmente se dispone de una página web que cumple su cometido actual: almacenar la información oficial, criterios de calificación, horarios, formularios, y demás documentación relacionada.

La Comunidad Educativa del centro está formada por aproximadamente 1.200 alumnos y alumnas y sus familias, distribuidos en 45 grupos siendo un centro del Tipo B. El Claustro lo componen aproximadamente 92 profesores y profesoras que se mantiene bastante estable, con un alto porcentaje de personal con destino fijo en el centro. Es un profesorado dinámico, participativo que lleva a cabo numerosos proyectos, y que mantiene una buena interacción.

El Personal de Administración y Servicios del centro se rige por la Ley de Función Pública y por el Convenio Colectivo de dicho personal, asciende actualmente a un total de 7 personas, 3 miembros pertenecientes a la categoría de auxiliar administrativo, de las que uno comparte centro con el CEIP Galicia y 4 trabajadores pertenecientes a la categoría de personal subalterno, dos están en turno de mañana, uno en turno de tarde y otro en turno de noche.

Por su dependencia orgánica de la Consejería de Educación y Universidades, el centro mantiene una estrecha relación con los diferentes centros directivos: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Formación Profesional, Secretaría General Técnica de Educación, y especialmente con la Inspección Educativa. Además, el centro mantiene o ha mantenido relaciones de colaboración con diferentes instituciones y organismos: Fundación ADSIS, Ayuntamiento, Asociación “*Guanarteme se mueve*”, la Cruz Blanca, ...con estas relaciones se promueve la participación y la colaboración buscando que la comunicación y el intercambio de información sea fluido y frecuente.

PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

PROYECTO ENLAZA: proyecto de empleabilidad a través de la formación profesional, que vincula empresa y formación para la creación de empleo estable y de calidad, y que tiene a los jóvenes como principales destinatarios”, fomentando el **Emprendimiento** y la **Innovación**.

En el presente curso escolar 2021-22 se colabora en el proyecto de innovación “**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL DE LA FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**“, que se desarrolla a través de la aplicación “Empresaula”, plataforma digital de red de empresas simuladas.

AICLE: el centro viene hace años apostando por el bilingüismo. Las siglas AICLE hacen referencia a la enseñanza de un determinado número de materias a través de una lengua extranjera con el objetivo doble de aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera, en nuestro caso en inglés. Actualmente se imparte en los cuatro niveles de la ESO y se ha optado por no tener grupos AICLE y no AICLE, habiendo grupos heterogéneos y desdobles en los momentos de impartir las materias en inglés.

Proyecto ERASMUS PLUS: el centro tiene una tradición de más de 17 años en la participación en programas europeos tales como Leonardo (2003), Asociación multilateral COMENIUS (2007), Ayudante lingüístico COMENIUS (2008) y nuevamente se participó en la Asociación Multilateral Comenius (2013). En 2013, se consiguió la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), lo que nos permitió empezar a mandar alumnado de ciclos superiores de Formación

Profesional a realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en países de la Unión Europea, desde la entrada en vigor del Programa **Erasmus+ K103** (2014 - 2021).

Dentro del Programa Erasmus+, el Instituto es centro coordinador del proyecto **Erasmus Plus KA229** (proyectos europeos de aprendizaje y movilidad dirigidos a profesorado y alumnado de primaria y secundaria), en el que el Centro alcanzó una calificación de sobresaliente en el global del proyecto, entrando en los primeros cien centros educativos de toda España. A pesar de que este curso, por motivo de la pandemia, no se realizarán movilizaciones seremos centro coordinador con centros de otros cuatro países: Grecia, Francia, Alemania y Portugal, impulsando actividades o proponiendo ideas, hasta que podamos realizar modalidades de alumnado y profesorado.

El centro dispone de un Departamento Internacional conformado actualmente por un miembro de la dirección del centro, el coordinador Erasmus+, y la Jefa del Departamento de Inglés.

Proyecto de innovación metodológica en 1º ESO, en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, a partir del cual se fomentará la línea actual establecida por la Consejería de Educación: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación y el aula invertida en conjunción con otras materias (interdisciplinariedad).

Participamos y dinamizamos 4 Redes educativas:

- 1) **Promoción de la salud y educación emocional.**
- 2) **Educación ambiental y sostenibilidad.**
- 3) **Igualdad y educación afectivo-sexual y de género.**
- 4) **Comunicación lingüística, biblioteca y radios escolares.**

Proyecto **“Familias y referente acoso escolar”**.

Proyecto de **Dinamización del Recreo**, bajo un enfoque de convivencia positiva.

Proyecto de **Dinamización de la Biblioteca**.

Proyecto **Plan Lector**: actualmente en el centro, existe un proyecto de fomento de la lectura entre el alumnado, desarrollado a la par que la dinamización del uso de la biblioteca del centro.

Plataforma Etwinning.

Auxiliar de conversación en lengua inglesa.

En cuanto a la atención a la diversidad del alumnado, el centro cuenta con los criterios y procedimientos para atender al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), que en función de su evolución se llevarán a cabo las adaptaciones que sean precisas, en coordinación con el Departamento de Orientación, de manera que se consiga la flexibilidad necesaria a la que se hará mención a lo largo de esta programación.

El centro cuenta con un **Plan de acogida del alumnado extranjero**.

1.1. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDADES DEL ÁREA

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo. La formación en esta área se concibe como una medida esencial dentro del aprendizaje permanente de las personas y es un elemento de refuerzo de la cohesión social en respuesta ante la manifiesta globalización y el desplazamiento hacia economías basadas en el conocimiento en las que la sociedad aspira a ser más flexible y

adaptativa, y la fuerza de trabajo se transforma en polivalente, altamente creativa, resolutive y fuertemente comprometida con su labor en la sociedad.

La actual normativa del sistema educativo incorpora como competencia clave el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE), así como la asignatura "Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial", en cuarto de ESO como asignatura troncal de las enseñanzas aplicadas, formación necesaria e importante para el desarrollo social, personal y profesional del alumnado. Así mismo, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, establece la necesidad de introducir en el sistema educativo la "educación en emprendimiento" y la promoción del espíritu emprendedor en la gente joven, de forma que se pueda adecuar a los requerimientos de la sociedad actual, sociedad cada vez más cambiante y a la actual situación económica y social, como vía para incentivar la creación de riqueza y empleo en los países de la Unión Europea.

1.2. FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y sus posteriores modificaciones.
- LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación

Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.3 PUNTO DE PARTIDA. CONTEXTO

Se trata de alumnado muy heterogéneo en capacidades, habilidades e intereses y circunstancias personales y sociales. El alumnado debe mejorar el proceso de aprendizaje haciendo actividades de refuerzo vinculadas a la lectura comprensiva, a la escritura, al cálculo, a la resolución de problemas, deben practicar técnicas de estudio.

Tal y como se desprende de la Memoria y Propuestas de mejora del pasado curso desde el primer día del curso, todo el equipo educativo fomentará la actitud positiva y proactiva hacia el trabajo por parte del alumnado, reiterándosele al alumnado la importancia de la asistencia regular, puntualidad, comportamiento asertivo, seguimiento de instrucciones, cumplimiento de normas, iniciativa, autonomía y trabajo en equipo.

En cualquier caso, se pretende desarrollar en el alumnado capacidades personales como la creatividad, la disposición a la innovación, la autoconfianza, la motivación de logro, el liderazgo y la resistencia al fracaso entre otras. De ahí que las actividades y situaciones de aprendizaje que se implementen permitan el entrenamiento de habilidades y destrezas emprendedoras a través de indicadores y descriptores siguientes: Autonomía Personal, Liderazgo, Creatividad y Emprendimiento.

1.4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PEC Y PROPUESTAS CEU DE- CURSO 21/22

REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD

A través de las plataformas virtuales (Classroom o Moodle), se aplicarán las adaptaciones y refuerzos necesarios para el desarrollo de los aprendizajes esenciales, actuaciones encaminadas a la búsqueda de mejora de la calidad y avance en los resultados del rendimiento escolar. Se fomentará el trabajo colaborativo entre los docentes del departamento y del equipo educativo, para dar una respuesta coordinada a la nueva situación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE INCLUSIVO

En caso de que se detectaran necesidades específicas de apoyo educativo para algún alumno-a, se actuará en coordinación con el departamento de orientación. A este alumnado se le han de proporcionar, junto a la enseñanza ordinaria, los recursos específicos que requiera, en parte o a lo largo de su escolaridad, para identificar y minimizarlas barreras que dificultan el aprendizaje y la participación.

ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

En la situación actual, se presta especial atención al alumnado más vulnerable, al que experimenta mayores dificultades y que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo: alumnado absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo, tal vez por problemas derivados del COVID-19.

CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA

Se colabora en la mejora de la convivencia a través de los planes de acogida del nuevo alumnado, en la que se informa de las normas generales del centro y la observación de hacerlas valer, además de potenciar la figura del delegado/a de clase, y para este curso también la del delegado/a Covid.

Con la aplicación de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje colaborativo, se mejorará el clima escolar. Ambos tipos de metodología permite trabajar en grupo y dinamizar el aula. Dada la situación actual de pandemia, en la que se deben minimizar los contactos, esta cooperación se realizará en pequeños grupos y a través de medios virtuales.

Es necesario vigilar y corregir las reacciones de las/os alumnas/os, en sus relaciones con otras/os compañeras/os o con el profesorado. Se fomentará el rechazo ante todo comportamiento agresivo, potenciaremos los valores humanos y las habilidades de tipo personal y social en la resolución de conflictos de forma pacífica, promoviendo el respeto por las diversidades.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se participará en el plan de formación del centro, realizando la formación necesaria, asociada al Proyecto Educativo del Centro, dirigida al desarrollo de las competencias y metodologías activas, las relacionadas con el uso de equipamientos tecnológicos y recursos digitales, así como las referidas a medidas higiénico-sanitarias, uso de instalaciones docentes en condiciones de seguridad y en prevención de riesgos laborales.

SOSTENIBILIDAD Y CRISIS CLIMÁTICA

A través del desarrollo de las competencias y los aprendizajes, se educará haciendo partícipe al alumnado en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: estilos de vida respetuosos con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible:

- Favorecer la participación equilibrada de mujeres y hombres en los trabajos grupales, alternando los cargos. Se trabajará de manera transversal el principio de igualdad de mujeres y hombres, planteando la no discriminación entre alumnas y alumnos y la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros, posibilitando el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.
- Potenciar normas y actitudes para combatir la contaminación ambiental.
- Conciencia hacia el consumo responsable
- Seleccionar los diferentes residuos y aplicar técnicas de aprovechamiento de recursos escasos: técnica de 3R en el papel, tinta, energía, agua, etc.

Asimismo, ante la situación actual de crisis sanitaria se transmitirán valores como:

- Responsabilidad: dejando de hacer cosas por el bien común y desarrollando los hábitos de higiene y cuidado personal establecidos.

- Generosidad: haciendo cosas para los demás, ayudando sin esperar nada a cambio.
- Ser un buen ciudadano, ya que de la conducta de cada uno depende el futuro de todos.

1.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA ESTE CURSO

Se realizarán las siguientes actividades:

- Visita al espacio natural del Confital.
- Caminata por el Barranco Guinguada.

El profesorado de esta materia se reserva la posibilidad de realizar nuevas actividades complementarias y extraescolares. La programación de las mismas cumplirá con lo recogido en la legislación acerca de su aprobación.

1.6 ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA MEMORIA 2020/21

Desde el inicio de curso, se debe insistir en la necesidad de proveerse de los recursos necesarios para trabajar la materia, no faltar a las clases, realizar diariamente en casa las actividades propuestas y reforzar los contenidos de cada sesión.

Iniciar cuanto antes las distintas aplicaciones informáticas.

Con respecto a la mejora del absentismo escolar, realizar un seguimiento continuado por parte de los tutores, de las faltas a clase, analizando cada caso en particular, de tal manera que el alumnado entienda la importancia de la asistencia a las clases, y en caso de que no lo puedan hacer, valorar la opción de proponerles pasarse a formación semipresencial.

2. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

2.0 DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA MATERIA

Legislación que regula los criterios de evaluación y currículo de Bachillerato en Canarias.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Currículo Canarias
- La asignatura tiene siete bloques, doce criterios de evaluación, relacionados con las competencias, y cincuenta estándares de aprendizaje asociados. La descripción de los mismos se encuentra en el Decreto 83/2016.

Las unidades didácticas programadas de la materia son las siguientes:

BLOQUE	UD	Título	Ponderación
1	1	Iniciativa emprendedora	10,00%
	2	Carrera profesional y búsqueda de empleo	15,00%
	3	El trabajo y las relaciones sociales	5%
	4	La seguridad social y los riesgos laborales	5%
2	5	La idea de negocio y los elementos de la empresa	10%
	6	El plan de empresa	15%
	7	La información en la empresa	10%
	8	El área de producción, el área comercial y el marketing	10%
3	9	Formas jurídicas de las empresas	5%
	10	Inversión y financiación	5%
	11	Balance de situación y viabilidad de la empresa	5%
	12	Los impuestos y la empresa	5%
			100 %

2.1. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según establece el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA

Las principales aportaciones del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se centran en:

- Desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo al negociar las propuestas personales y de grupo para planificar, programar tareas y desarrollar proyectos elaborados en equipo.
- Fomentar sus responsabilidades en la sociedad, que sea capaz de argumentar sus opiniones y decisiones, aplicando técnicas de resolución de conflictos y siendo críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando.
- Favorecer la expresión oral y escrita, al comunicar y negociar propuestas, preparando alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática.
- Incitar al alumnado a asumir responsablemente sus deberes y a ejercer sus derechos en el respeto a los demás y en las relaciones personales, sociales y laborales.
- Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras para los problemas y los retos que se plantean en diferentes contextos.
- Impulsar el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, on-line y off-line, y en la preparación básica en las tecnologías de la información y la comunicación, con el uso de programas informáticos para el tratamiento de la información y la creación de materiales específicos, en aquellas fases del proyecto que lo requieran, así como para la comunicación del mismo.

2.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Esta materia promueve especialmente las siguientes competencias claves del currículo:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar

de forma cooperativa en diversas situaciones contextualizadas. Para ello se servirán de diversas modalidades de comunicación oral y escrita, y en diversos soportes como el audiovisual, el tecnológico, las entrevistas personales, el manejo de información diversa. En el ámbito de la comunicación oral se deberán impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas claves que permiten circular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas, analizarlas, consensuarlas y reconstruirlas para la comunicación de experiencias o la planificación de un proyecto. Además, el alumnado recurrirá a la comunicación escrita para posicionarse ante diferentes situaciones y trabajará competencias discursivas de tipo descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo, a través de la comunicación del proceso seguido, de los resultados de sus observaciones y experiencias, de la elaboración de proyectos o informes.

Evaluación: La contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT) que implica una serie de destrezas al aplicar el razonamiento y las herramientas matemáticas en la resolución de problemas básicos que puedan surgirle en determinadas situaciones personales y sociales a lo largo de la vida. Es en este contexto donde el alumnado tendrá la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas, basadas, por ejemplo, en las previsiones de ventas o en las necesidades futuras de ahorro e inversión, para lo que deberá elaborar presupuestos sencillos de tesorería, diseñar planes económico-financieros, analizar la viabilidad de un proyecto. Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y del desarrollo de los pueblos.

Evaluación: La contribución de la materia a la adquisición de esta competencia se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

COMPETENCIA DIGITAL (CD) se procurará el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En primer lugar, se potencia el uso de las TIC al aplicar estrategias de acceso a Internet, procurando que la información obtenida sea válida, fiable y adecuada. En segundo lugar, se hace necesario el tratamiento de dicha información, a través del empleo de diversas aplicaciones específicas, de utilidades y recursos en la red, como pueden ser: las hojas de cálculo, los programas de gestión de gastos, los simuladores bancarios, etc. que puedan servir al alumnado para la recopilación, el tratamiento, la toma de decisiones y la aportación de soluciones a los problemas planteados. Por último, podrá compartir públicamente recursos, ideas, conclusiones, etc. y permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos digitales que produzcan un beneficio común, así como para la comunicación de sus resultados y conclusiones, mediante producciones propias en diferentes formatos.

Evaluación: El alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proyecto emprendedor como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y posteriormente como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana. Buscar, seleccionar e interpretar información permite a los alumnos adquirir la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, facilitándole el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas.

APRENDER A APRENDER (AA), puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos individuales, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de los proyectos y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, procurando que sea autónomo y autodisciplinado en el aprendizaje, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y evaluar su propio trabajo.

Evaluación: El alumno deberá, a la hora de plantear su proyecto emprendedor, observar y explorar del entorno social en el que vive, buscar oportunidades posibles de negocio, aprender a planificar y organizar el trabajo, realizar diferentes tareas, asumir responsabilidades y tomar decisiones. Todas las acciones anteriores surgen a la hora de plantear el proyecto, posibilitando la adquisición de aprendizajes significativos y útiles que contribuyen al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC), implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en evolución, de acuerdo a normas y principios democráticos. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el análisis de los códigos de conducta y los usos sociales, como pueden ser el funcionamiento del dinero y de los intermediarios financieros, los derechos y deberes de los consumidores, así como las cualidades de las personas empresarias, analizando sus funciones y valorando su aportación al bienestar social, de acuerdo a principios éticos socialmente responsables. Además, esta competencia incluye trabajar ciertas destrezas, para lo que se acometerán tareas que pongan en juego las habilidades de comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Evaluación: Las iniciativas emprendedoras fomentan la adquisición de la competencia social y cívica al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. EL alumnado deberá ser capaz de trabajar en grupo, implicarse en el proyecto de iniciativa aportando ideas y llegar a consensos con el grupo.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus habilidades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, se incluyen conocimientos relacionados con la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Asimismo, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la auto-evaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo. Además, se procura el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca el autoconocimiento y la

autoestima, la iniciativa emprende-dora y la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

Evaluación: El alumnado deberá enfrentarse al proyecto emprendedor de modo autónomo y creativo, potenciando las capacidades y cualidades que cada individuo tiene para, de este modo, enriquecer el proyecto de iniciativa emprendedora del grupo.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, por un lado, al favorecer la determinación y la identificación de oportunidades de negocio, poniendo en valor los factores estéticos y artísticos, basados en la apreciación y la conservación del patrimonio cultural, local o regional, o consistentes en aportar soluciones; y, por otro lado, al generar posibilidades originales a problemas cotidianos o situaciones planteadas, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos. Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia con el diseño de la estructura y la presentación gráfica del proyecto de empresa, o de los logotipos y las marcas empresariales.

Evaluación: El alumnado deberá tener iniciativa a la hora de proponer y elegir una idea de negocio creativa e innovadora aportando nuevos productos o servicios, o bien, mejorando los existentes y que desarrollará siempre respetando el patrimonio cultural. Así mismo, utilizando su imaginación y creatividad, el alumnado creará la marca e imagen corporativa de su empresa utilizando técnicas artísticas manuales y/o digitales.

2.4. ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, fija y estructura los contenidos mínimos de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de 4ºESO en tres bloques de aprendizaje.

BLOQUE I - AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN. El alumnado se inicia en la identificación de la iniciativa emprendedora, el reconocimiento de la persona empresaria y de la actividad empresarial en la sociedad, y el estudio de las oportunidades de empleo y autoempleo del entorno.

Asimismo, se atiende a la orientación profesional, incluyendo aprendizajes para el diseño del propio proyecto de carrera profesional del alumno o alumna que faciliten la toma de decisiones autónomas sobre itinerarios formativos, profesionales y personales, contemplando como alternativas el autoempleo o el trabajo por cuenta ajena. Para ello, se parte del autoconocimiento, a través del reconocimiento de sus intereses, aptitudes y motivaciones personales, fomentando en el alumnado su capacidad innovadora y su iniciativa emprendedora. Además, se trabajan los aprendizajes orientados a posibilitar la actuación del alumnado como futuro trabajador responsable, a través de la identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral, la valoración de la protección del trabajador y los beneficios sociales que ofrece la Seguridad Social y el análisis del tratamiento de los riesgos laborales en la empresa.

BLOQUE II - PROYECTO DE EMPRESA. Abarca los aprendizajes orientados a la elección de una idea que favorezca la determinación y la identificación de oportunidades de negocio o proyecto social, y a la elaboración y desarrollo de un plan de empresa, mediante el empleo de sencillas técnicas como el lienzo de negocios (por ejemplo, el método CANVAS). y el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto empresarial o social.

Además, se profundiza en la descripción de las características internas del modelo de negocio, la estructura de empresa y el tratamiento de la información y la comunicación que en ella se genera,

así como en el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto empresarial Se incide en la identificación de los elementos de su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización, entre otros, y se exponen los aprendizajes, incluida la vía telemática, para la comunicación entre los departamentos de la empresa y con los elementos externos; así como en el tratamiento de la información contable, la generada por los recursos humanos y la operatoria con los documentos comerciales de cobro y pago. Asimismo, se sientan las bases para el aprendizaje de las actividades de producción, comercialización y, especialmente, de marketing en la empresa, aprendiendo a diseñar un sencillo plan de comunicación de la empresa y utilizando, de forma responsable, las tecnologías de la información y la comunicación para crear materiales.

BLOQUE III – FINANZAS. El centro de interés gravita sobre el aprendizaje de la puesta en marcha de la empresa, la planificación financiera necesaria para llevar a cabo la inversión prevista, el estudio de la fiscalidad empresarial y el análisis de la viabilidad económica-financiera del proyecto empresarial elaborado.

2.5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

10. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
12. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
14. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
15. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
17. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieras básicos.
22. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza

nacional.

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El alumnado es el protagonista de su aprendizaje dentro de un aula inclusiva. La metodología es abierta y flexible a la naturaleza de las competencias a trabajar pero también a los intereses, motivación y estilos de aprendizaje, entre otros, del alumnado.

Durante el transcurso de las clases los alumnos deben estar activos en durante la realización de las actividades que se proponen. Deben reflexionar sobre los conceptos, casos prácticos y la utilización de los mismos en la vida real. Por ello, el proyecto de emprendimiento a realizar se hará lo más realista posible con ideas de negocios que ellos puedan hacer a día de hoy. Además, todas las actividades serán lo más próximas a la realidad del alumnado.

La interacción social entre el alumnado es básico en la metodología de esta asignatura. Se realizarán dinámicas donde el alumnado tendrá que interactuar con sus compañeros y compañeras. Deben reconocer y valorar la importancia de saber convivir y trabajar en equipo. Todo esto respetando las normas establecidas en el contexto de la situación epidemiológica actual.

3.1 METODOLOGÍA EN CASO DE UNA ENSEÑANZA VIRTUAL.

En caso de que durante el curso 2021/22 se pase a una enseñanza virtual se continuará con la programación establecida, adaptando la experiencia de aprendizaje a que el alumnado estudie desde casa. Para ello se utilizarán herramientas como Google Meet para la comunicación alumno/a-docente y alumno/a-alumno/a.

3.2 RECURSOS

Esta programación no contempla la utilización de un libro de texto. Al alumnado se le facilitará material didáctico que le facilite su aprendizaje.

Se utilizará la plataforma Google Classroom como plataforma virtual para facilitar el aporte de materiales, entrega de actividades y la comunicación entre los alumnos y el/la docente. Para entrar a esta plataforma tendrán que utilizar el correo corporativo acabado en @iesmesaylopez.org

Además, durante el transcurso de la materia se utilizarán otros recursos para ayudar a una mayor comprensión de la materia. Entre otros:

- Páginas web de información relacionada.
- Vídeos
- Documentales
- Películas
- Libros

4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IN- TERDISCIPLINARIEDAD

La educación no es solo la adquisición de competencias sino también un experiencia donde se adquieran valores que mejoren la vida personal y social del alumnado, así como el mejoramiento conjunto de la sociedad. Por ello en esta asignatura se contempla la transmisión y trabajo de los valores recogidos en la legislación educativa así como en la propia Constitución Española.

Además, esta programación contempla la transmisión de los siguientes valores importantes para la vida académica, profesional, personal y social del alumnado:

- Valorar el trabajo bien hecho.
- Espíritu crítico.
- Espíritu de mejora.
- Espíritu emprendedor.
- Cuidado del medioambiente.
- Valorar la inteligencia emocional y la utilización de las habilidades sociales.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta programación tiene en cuenta la heterogeneidad del alumnado en diversas variables. Por ello, se intentará que las actividades de enseñanza y aprendizaje sean diversas y adaptables a cada uno de ellos.

En el caso de la evaluación, aquellos alumnos que debido a sus capacidades estas no les permitan demostrar el alcance de criterios de evaluación y competencias, se les podrá realizar una adaptación de las actividades de evaluación en base a la legislación educativa vigente.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

En la siguiente tabla recoge las actividades a realizar en cada unidad didáctica. Estas serán actividades (puede ser una entrega y/o la realización de varias actividades) y/o pruebas objetivas para cada unidad.

Cada una de las actividades de evaluación está asociada con los bloques de aprendizaje, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizajes asociados con cada unidad. **Para poder tener superada la asignatura tendrá que tenerse una media ponderada superior al 50% de la calificación máxima en cada unidad didáctica.**

Código	Descripción de la actividad de evaluación	UD asociada	Ponderación nota final
A2 IVY	Ensayo sobre qué es un emprendedor o una emprendedora, qué es emprender empresarialmente y ejemplo de emprendedor (Max 250 palabras)	UD1 (100%)	10%
A3 IVY	Realización del currículum vitae. (Un 100% más de puntuación a aquellos que lo hagan en inglés)	UD2 (50%)	7,5%
A4 IVY	Participación en un proceso selectivo ficticio. Incluye: elaboración carta de motivación, envío de currículum y respuesta. (Un 100% más de puntuación a aquellos que lo hagan en inglés)	UD2 (50%)	7,5%
A5 IVY	Juego de búsqueda de información laboral.	UD3 (50%)	2,5%
A6 IVY	Interpretación de un contrato de trabajo.	UD3 (50%)	2,5%
A7 IVY	Descripción con sus propias palabras de qué es la Seguridad Social, qué aporta a la sociedad y	UD4 (50%)	2,5%

	cómo contribuyen los empleadores y trabajadoras y trabajadores a su sostenimiento.		
A8 IVY	¿Cómo actuarías en diferentes situaciones de accidentes laborales?	UD4 (50%)	2,5%
A9 IVY	Realización del prototipo de la idea de negocio y presentación enfrente de la clase.	UD5 (100%)	10%
A10 IVY	Mini plan de empresa de la idea de negocio.	UD6 (100%)	15%
A11 IVY	Hacer funcionar el negocio (producir, vender y gestionar)	UD7 (100%) UD8 (100%) [Misma nota en ambas UD]	20%
A12 IVY	Prueba objetiva sobre los tipos de formas jurídicas y su puesta en marcha.	UD9 (100%)	5%
A13 IVY	Un problema de liquidez en la empresa. Analizar tres formas de financiación (Aumento de capital, tarjeta de crédito y préstamo).	UD10 (100%)	5%
A14 IVY	Supuesto práctico de llevar la contabilidad de una empresa.	UD11 (100%)	5%
A15 IVY	Supuesto práctico de los 3 impuestos más importantes: IS, IRPF, IGIC. También análisis de los pagos a la Seguridad Social.	UD12 (100%)	5%

El cálculo de las notas de la primera y segunda evaluación se realizará a través de la media ponderada de las actividades de evaluación realizadas hasta ese momento.

Durante el curso se plantearán retos de relacionados con la materia. Estos podrán ser evaluados y afectar positivamente a la nota del alumno/a que decida participar.

4.1 Procedimiento de recuperación.

En caso de que algún alumno tenga alguna unidad suspendida tendrá que volver a entregar/realizar la actividad de evaluación. Esta nueva oportunidad será una semana antes de la evaluación de cada trimestre.

4.2 Pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua tendrá que realizar todas las actividades de evaluación propuesta. Su entrega y realización será en las dos últimas semanas del curso 2021/22.

7. PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta programación es flexible, adaptándose a las necesidades del alumnado y a la actualidad económica del momento. Para ello se realizará una evaluación continua de todo el proceso

Anexo I.

<p style="text-align: center;">UNIDAD DE TRABAJO 1. “Iniciativa emprendedora”</p>	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias</p>
<p>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</p> <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía y autoconocimiento. • La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad 	<p>CE1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora e investigar las actividades empresariales del entorno para analizar los requerimientos de los distintos puestos de trabajo que en él se desarrollan.</p> <p>Estándares: 1</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</p>
<p style="text-align: center;">UNIDAD DE TRABAJO 2. “Carrera profesional y búsqueda de empleo”</p>	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias</p>
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector (CV). El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal 	<p>CE1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora e investigar las actividades empresariales del entorno para analizar los requerimientos de los distintos puestos de trabajo que en él se desarrollan.</p> <p>CE2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, SL</p> <p>Estándares: 2, 3</p>
<p style="text-align: center;">UNIDAD DE TRABAJO 3. “El trabajo y las relaciones sociales”</p>	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias</p>
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos y deberes del trabajador. • El derecho del trabajo. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • El contrato de trabajo y la negociación colectiva. 	<p>CE3. Actuar como un futuro trabajador responsable reconociendo, ante determinadas situaciones laborales, sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como reconociendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p> <p>Estándares: 4, 5</p>

	COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, SIEE
UNIDAD DE TRABAJO 4. “La seguridad social y los riesgos laborales”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. • Protección del trabajador y beneficios sociales. • Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. Técnicas de primeros auxilios. 	CE3. Actuar como un futuro trabajador responsable reconociendo, ante determinadas situaciones laborales, sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como reconociendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. Estándares: 6,7 COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, SIEE

UNIDAD DE TRABAJO 5. “La idea de negocio y los elementos de la empresa”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • La idea de proyecto de empresa. • Evaluación de la idea. • El entorno, el rol social de la empresa. • Elementos, funciones y estructura de la empresa. • Ayudas y apoyo a la creación de empresas. 	CE4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo sus características internas, relación con el entorno y función social e identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros. CE6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. Estándares: 8, 9, 15 COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE, CEC
UNIDAD DE TRABAJO 6. “El plan de empresa”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • El plan de empresa. 	CE4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo sus características internas, relación con el entorno y función social e identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros. Estándares: 10 COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE
UNIDAD DE TRABAJO 7.	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje

“La información en la empresa”	Competencias
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información en la empresa. La información contable. • La información de recursos humanos. • Los documentos comerciales de cobro y pago. • El archivo. • Gestión de la información empresarial a través de las TIC. • Técnicas empresariales de comunicación escrita. 	<p>CE5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>Estándares: 11, 12 COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, SIEE</p>
<p>UNIDAD DE TRABAJO 8.</p> <p>“El área de producción, el área Comercial y el marketing”</p>	<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Criterios de Evaluación</p> <p>Estándares de aprendizaje</p> <p>Competencias</p>
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades en la empresa. • La función de producción. • La función comercial y de marketing. <p>Aplicación de las TIC y redes sociales al marketing</p>	<p>CE 6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p> <p>Estándares: 13, 14 COMPETENCIAS: CL, CD, SIEE, CEC</p>

<p>UNIDAD DE TRABAJO 9.</p> <p>Formas jurídicas de las empresas</p>	<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Criterios de Evaluación</p> <p>Estándares de aprendizaje</p> <p>Competencias</p>
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa según su forma jurídica. • La elección de la forma jurídica. • Trámites, documentos y organismos de puesta en marcha de una empresa. 	<p>CE7. Describir las diferentes formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital, con las responsabilidades legales (de sus propietarios y gestores) y con los trámites de puesta en funcionamiento.</p> <p>Estándares: 16,17, 18 COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE</p>
<p>UNIDAD DE TRABAJO 10.</p> <p>Inversión y financiación</p>	<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Criterios de Evaluación</p> <p>Estándares de aprendizaje</p> <p>Competencias</p>
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiación de las empresas: externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). • Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. 	<p>CE8. Identificar las fuentes de financiación externas e internas propias de cada forma jurídica valorando las más adecuadas para cada tipo y momento del ciclo de vida de la empresa.</p> <p>CE9. Reconocer la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas relacionándola con la coyuntura económica nacional,</p>

<ul style="list-style-type: none"> La planificación financiera de las empresas. 	<p>mediante la realización del estudio de viabilidad del proyecto.</p> <p>Estándares: 19, 20, 22</p> <p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CD</p>
<p align="center">UNIDAD DE TRABAJO 11.</p> <p align="center">“Los impuestos y la empresa”</p>	<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Criterios de Evaluación</p> <p>Estándares de aprendizaje</p> <p>Competencias</p>
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. 	<p>CE 9. Reconocer la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas relacionándola con la coyuntura económica nacional, mediante la realización del estudio de viabilidad del proyecto.</p> <p>Estándares: 23</p> <p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, SIEE</p>
<p align="center">UNIDAD DE TRABAJO 12.</p> <p align="center">“Balance de situación y viabilidad de la empresa”</p>	<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Criterios de Evaluación</p> <p>Estándares de aprendizaje</p> <p>Competencias</p>
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Balance de situación Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. 	<p>CE8. Identificar las fuentes de financiación externas e internas propias de cada forma jurídica valorando las más adecuadas para cada tipo y momento del ciclo de vida de la empresa.</p> <p>CE 9. Reconocer la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas relacionándola con la coyuntura económica nacional, mediante la realización del estudio de viabilidad del proyecto.</p> <p>Estándares: 19, 21</p> <p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CD</p>